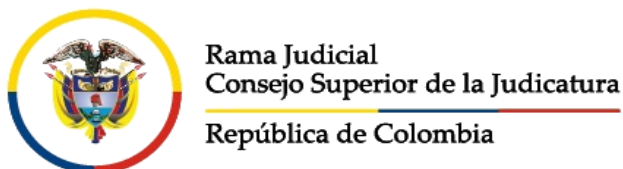


Radicado No. 2300131050020210031000.-

Montería, 9 de Septiembre de 2022

NOTA SECRETARIAL: Al despacho de señora Juez, informando que el término de traslado concedido a la parte ejecutante mediante auto anterior venció y presentó memorial, está pendiente fijar fecha para llevarse a cabo la audiencia de decisión de excepciones propuestas. **PROVEA.-**

LORENA ESPITIA ZAQUIERES
SECRETARIA



JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
MONTERÍA – CÓRDOBA

Montería, nueve (09) de septiembre de 2022

Proceso	EJECUTIVO LABORAL
Radicado No.	23-001-31-05-003-2021-00310-00
Ejecutante:	COLFONDOS S.A PENSIONES Y CESANTIAS
Ejecutado:	PROMOSALUD IPS T&E LTDA

Visto el anterior informe secretarial, este despacho **ORDENA:**

Señálese la fecha del día 30 de Noviembre de 2022, a la hora de las 3:00 P.M., para llevar a cabo la audiencia en la cual se decidirá las excepciones propuestas por el apoderado judicial de la parte ejecutada - Parágrafo 1º artículo 42 del CPT-Estructura actual, artículo 25, Ley 712/01.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:
Mayra Del Carmen Vargas De Ayus
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 003
Monteria - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3e8e5d430939df99e5a7c4ec30dc56a48d09965c1ada848542b105cced98c81d**

Documento generado en 09/09/2022 06:43:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>